APORTO LIQUIDACION DE CREDITO REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DEMANDANTE: AECSA S.A DEMANDADO: GERMAN ANDRES RIVEROS CASTRO C.C 80472045 RADICADO: 11001400306920220158200

JJ cobranzas y abogados <jjcobranzasyabogados@gmail.com>

Jue 31/08/2023 16:59

Para:Juzgado 69 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl69bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (95 KB)

LIQ CC 80472045.pdf;

JUZGADO 69 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C. TRANSITORIAMENTE - JUZGADO 51 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTÁ D.C.
E.S.D

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: AECSA S.A
DEMANDADO: GERMAN ANDRES RIVEROS CASTRO C.C 80472045
RADICADO: 11001400306920220158200

ASUNTO: APORTO LIQUIDACION DE CREDITO

MAURICIO ORTEGA ARAQUE mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., abogado en ejercicio identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en calidad de apoderado de la parte demandante y de conformidad con lo ordenado en el mandamiento de pago, auto que ordena seguir adelante con la ejecución y lo reglado en el Art. 446 del Código General del Proceso, me permito allegar liquidación del crédito, la cual va adjunta en cuadro de Excel discriminada mes a mes:

• Las tasas de interés aplicadas corresponden a las autorizadas en las distintas resoluciones expedidas en esta materia (créditos de consumo y ordinarios) por la Superintendencia Financiera de Colombia.

TOTAL, LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO POR VALOR DE: **TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTIÚN PESOS CON CATORCE CENTAVOS M/CTE ($39.578.421,14)**

Ruego a su señoría darle el trámite respectivo a esta liquidación.

Adjunto cuadro que discrimina la liquidación de crédito elaborada.

Cordialmente,

MAURICIO ORTEGA ARAQUE
C.C. No 79.449.856 De Bogotá D.C
T.P. No. 325 474 del Consejo Superior de la Judicatura

GP

JUZGADO 69 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C. TRANSITORIAMENTE - JUZGADO 51 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTÁ D.C.
E.S.D

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: AECSA S.A
DEMANDADO: GERMAN ANDRES RIVEROS CASTRO C.C 80472045
RADICADO: 11001400306920220158200

ASUNTO: APORTO LIQUIDACION DE CREDITO

MAURICIO ORTEGA ARAQUE mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., abogado en ejercicio identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en calidad de apoderado de la parte demandante y de conformidad con lo ordenado en el mandamiento de pago, auto que ordena seguir adelante con la ejecución y lo reglado en el Art. 446 del Código General del Proceso, me permito allegar liquidación del crédito, la cual va adjunta en cuadro de Excel discriminada mes a mes:

• Las tasas de interés aplicadas corresponden a las autorizadas en las distintas resoluciones expedidas en esta materia (créditos de consumo y ordinarios) por la Superintendencia Financiera de Colombia.

TOTAL, LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO POR VALOR DE: **TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTIÚN PESOS CON CATORCE CENTAVOS M/CTE ($39.578.421,14)**

Ruego a su señoría darle el trámite respectivo a esta liquidación.

Adjunto cuadro que discrimina la liquidación de crédito elaborada.

Cordialmente,

MAURICIO ORTEGA ARAQUE
C.C. No 79.449.856 DE Bogotá D.C
T.P. No. 325 474 del Consejo Superior de la Judicatura

LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

TITULAR	**GERMAN ANDRES RIVEROS CASTRO**
CÉDULA	**80472045**
OBLIGACIÓN	**1132853**

CAPITAL ACELERADO	$	29.849.674,00
INTERESES DE PLAZO	$	-
FECHA DE LIQUIDACIÓN		31/08/2023

DESDE	HASTA	INTERÉS MORATORIO E.A	TASA AUTORIZADA	TASA APLICADA	DÍAS MORA	CAPITAL	INTERES DE MORA CAUSADOS
14/10/2022	31/10/2022	36,9150%	2,6528%	2,6528%	17	$ 29.849.674	$ 448.721
1/11/2022	30/11/2022	38,6700%	2,7618%	2,7618%	30	$ 29.849.674	$ 824.401
1/12/2022	31/12/2022	41,4600%	2,9326%	2,9326%	31	$ 29.849.674	$ 904.540
1/01/2023	31/01/2023	41,4600%	2,9326%	2,9326%	31	$ 29.849.674	$ 904.540
1/02/2023	28/02/2023	45,2700%	3,1608%	3,1608%	28	$ 29.849.674	$ 880.587
1/03/2023	31/03/2023	46,2600%	3,2192%	3,2192%	31	$ 29.849.674	$ 992.950
1/04/2023	30/04/2023	47,0850%	3,2676%	3,2676%	30	$ 29.849.674	$ 975.364
1/05/2023	31/05/2023	45,4050%	3,1688%	3,1688%	31	$ 29.849.674	$ 977.398
1/06/2023	30/06/2023	44,6400%	3,1234%	3,1234%	30	$ 29.849.674	$ 932.335
1/07/2023	31/07/2023	44,0400%	3,0877%	3,0877%	31	$ 29.849.674	$ 952.396
1/08/2023	31/08/2023	43,1250%	3,0330%	3,0330%	31	$ 29.849.674	$ 935.515
TOTAL INTERES MORATORIO							$ 9.728.747

SALDO INTERÉS DE MORA:	$	9.728.747,14
SALDO INTERÉS DE PLAZO:	$	-
SALDO CAPITAL:	$	29.849.674,00
TOTAL LIQUIDACIÓN:	**$**	**39.578.421,14**